

Doña María Nieves Hernández Valles, en calidad de Secretaria de la ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL SUR (ADISSUR), con NIF G-76002617, a los efectos de lo dispuesto en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, publicada en el BOE núm. 295, de 10/12/2013 y de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, publicada en el BOE núm. 32, de 6 de febrero de 2015,

## INFORMA:

Que según consta en le registros contables de la ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS DEL SUR (ADISSUR), esta entidad percibió ingresos durante el EJERCICIO 2020, provenientes de las subvenciones, ayudas y donativos de los Organismos Públicos e Instituciones Privadas, que se relacionan a continuación:

CUENTA	ADMINISTRACIÓN / ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE
740000040	Gobierno de Canarias: Vicepresidencia del Gobierno	4.000,00 €
740000058	Gobierno de Canarias: Servicio Canario de Empleo	76.490,54 €
740000059	Gobierno de Canarias: Servicio Canario de Empleo	45.363,14 €
740000000	Gobierno de Canarias: Dirección General de Derechos Sociales e Inmigración	6.682,73 €
740000063	Gobierno de Canarias: Dirección General de Juventud	52.993,18 €
740000064	Gobierno de Canarias: Dirección General de Deportes	1.851,61 €
740000061	Cabildo de Gran Canaria: Consejería de Política Social y Accesibilidad	18.352,59 €
74000048	Ayuntamiento de la Villa de Agüimes	1.397,90 €
740000038	Obra Social La Caixa	4.925,00 €
740000004	Fundación CajaCanarias	1.000,00 €
<b>TOTAL</b>		<b>213.056,69 €</b>

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente, con el visto bueno del Presidente, en Las Palmas de Gran Canaria, a 18 de Agosto de 2021.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA